

Bienes que se sacan a subasta

1. Carballeira, a labradío, sita en el lugar de Carballeira, parroquia de Salcedo, provincia de Pontevedra, con una extensión superficial de 5 áreas 49 centiáreas. Linda: Norte, doña María del Carmen Lage Álvarez; este, carretera de Vigo; oeste, herederos de don Felipe Mangas Mateo, y sur, don Alfonso Felipe Lage Álvarez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al tomo 913, libro 400, folio 10, finca número 38.256.

El tipo de tasación asciende a la suma de 8.600.000 pesetas.

2. Veiga da Clara, a labradío y viña, sita en el lugar de Carballeira, parroquia de Salcedo, provincia de Pontevedra, de 17 concas, equivalente a 8 áreas 71 centiáreas. Linda: Norte, finca de doña María del Carmen doña María de la Paz y doña María Celta Lage Álvarez, hoy sólo de esta última; sur, camino de servicio; este, carretera, y oeste, sendero y herederos de don Felipe Mangas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al tomo 836, libro 362, folio 26, finca número 34.565.

El tipo de tasación asciende a la suma de 15.300.000 pesetas.

Dado en Pontevedra a 23 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Magdalena Fernández Soto.—La Secretaria.—41.329.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Manuel Pérez Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 163/1998, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Portela Leiros, contra don Jesús Enrique Galbán Seijo y doña María del Carmen Aguirre Lorenzo, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 18.283.600 pesetas, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, se ha ordenado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y precio de su valoración, el bien que al final se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Salvador Moreno, número 5, Palacio de Justicia, de esta ciudad, el día 8 de octubre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El bien que se reseña sale a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valorado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado (clave 3581/0000/163/98), abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, acompañando el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación, a que se refiere el punto anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio

del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con rebaja del 25 por 100 en el precio de tasación, el día 12 de noviembre de 1998 y, en su caso, para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de diciembre de 1998, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán en el siguiente día hábil, excepto sábados, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no pueda llevarse a efecto en la forma indicada por la Ley.

Bien objeto de subasta

Estudio. Bajo cubierta del edificio en Pontevedra, señalado con el número 33 de la calle Benito Corbal, sin distribuir, ocupa una superficie de 115 metros cuadrados. En la actualidad está destinado a vivienda y distribuido en vestíbulo, estar-comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios y dos terrazas. Linda, siguiendo la orientación del edificio: Frente, calle Benito Corbal; derecha, rellano de escaleras; izquierda, otro edificio promovido por los hermanos Pichel Márquez, y fondo, plaza de Barcelos. Inscrita, según la escritura en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, en el tomo 853, en el libro 370, al folio 165 vuelto, y es la finca registral número 35.106, propiedad con carácter ganancial de don Jesús Enrique Galbán Seijo y doña María del Carmen Aguirre Lorenzo.

Tasada para subasta en 23.200.000 pesetas.

Dado en Pontevedra a 24 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Manuel Pérez Pérez.—41.321.

RUBÍ

Edicto

Señora Rodríguez Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado, bajo el número 379/1997, a instancias de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra Jaime Ferre Font, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí, por primera vez, el día 17 de noviembre de 1998; por segunda vez, el día 17 de diciembre de 1998, y por tercera vez, el día 19 de enero de 1999, siempre a la hora de las diez, la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este edicto, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma al demandado, caso de resultar negativa la notificación personal.

Quinta.—Si el día señalado es festivo o no puede celebrarse por fuerza mayor, la celebración de la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, excepto sábados.

Sexta.—El tipo de subasta es de 108.528.000 pesetas.

Bien objeto de subasta

Entidad número 9. Casa vivienda unifamiliar señalada con el número 8-B, en el paseo Xavier Azqueta, del conjunto de viviendas sito en Sant Cugat del Vallés, polígono residencial «Sant Domenech-Colomer», con frente a dicho paseo, señalado con los números correlativos del 4 al 9. Se compone de planta sótano, destinada a lavadero y cuarto trastero, y planta baja, planta primera, planta segunda y planta desván, comprensivas parte de la planta baja de un garaje, y la parte restante junto con las otras tres plantas de las diversas habitaciones que componen la vivienda, más una terraza descubierta en la última planta, hallándose divididas las plantas baja, primera y segunda en dos niveles. Tiene una superficie construida de 290 metros 94 decímetros cuadrados, de los cuales 70 metros 18 decímetros cuadrados están destinados al garaje, cuarto trastero y lavadero, y el resto a vivienda, teniendo la terraza descubierta una superficie de 25 metros 10 decímetros cuadrados. Tiene como anexo para su uso privativo un jardín o patio de 72 metros 49 decímetros cuadrados, contiguo a su fachada posterior. Tiene sus accesos para personas y vehículos desde el paseo Xavier Azqueta, mediante entrada privativa. Linda: Al norte, considerando como frente principal por donde tiene su entrada, y sur o detrás, también frente, con las respectivas fachadas del inmueble; oeste o derecha, con la entidad número 8, casa 8 A, y este o izquierda, con la entidad número 10, casa 9 A.

Tiene asignado un coeficiente del 9,09 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de los de Terrassa, al tomo 1.299, libro 619 de Sant Cugat del Vallés, folio 214, finca 29.141, inscripción primera.

Dado en Rubí a 1 de julio de 1998.—La Secretaria, Rodríguez Pascual.—40.996.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Sant Feliu de Guixols,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 193/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador don José Ángel Saris Serradell, contra don Francisco Sánchez Muñoz, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas, el bien embargado a don Francisco Sánchez Muñoz. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 de la primera, el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas. Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará una tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo,